



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL - CASTILLA LA NUEVA (META) -

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR – MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S. A.
DEMANDADO: BRAYNER JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 50150 40 89 001 2023 00142 00
AUTO: 31 24

Castilla la Nueva (Meta), veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$2.120.597) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c88e7ad2d6f9b14a723d2be0aa0ed1677d551e2c7436201ff4cd296075a014aa**

Documento generado en 25/01/2024 10:49:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>